

y pecuaria, casa, consumo, y patente,
no estando concluido, pues esta ejecutan-
do en la actualidad el repartimiento ó
exped. de esta ultima contribucion de
Patente hasta que se finalice en un
todo y pueda saberse lo que en su
proporcion toca a los contribuyentes
p. los conceptos de los 202.473. D. citados
no es dable proceder al repartimiento
de esos, lo que manifestaron a V. A.
para su devida inteligencia. Cartag.
29 de Agosto de 1823 = Blas Casola =
Juan Galin = Jeronimo Promensi =
certificad. p. este Ayuntamiento. Acuerda:
Que expresada corporacion activase a
la comision los trabajos que indica
p. q. queden servidos a la contribucion
de que se trata

Abre q. se debe de
let. se cobren los
contribuc. en diez
recesivos y no en
p. uno.

Los Regid. de la tercera comision y fon-
tador municipal interino, expresaron que
estando mandado p. la Exma. Diputac.
Provincial que la recoleccion de las con-
tribuciones en gran parte solo p. el
tiempo de la presente comision, se crea

